



DESARROLLO DE UNA LINEA DE BASE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BASILEA II Y III EN LAS AMÉRICAS

Agenda

- **Introducción**
- **Alcance de la encuesta**
- **Evolución de la Economía y de la Banca**
- **El Acuerdo de Capital – Basilea I**
 - Riesgo de Crédito
 - Riesgo de Mercado
- **El Acuerdo de Capital – Basilea II**
 - Pilar I
 - Riesgo de Crédito
 - Riesgo de Mercado
 - Riesgo Operacional
 - Pilar II
 - ICAP
 - SREP
 - Pilar III



Agenda - continuación

- **Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios**
 - Mayor calidad, consistencia y transparencia de la base de capital
 - Mejora de la cobertura del riesgo
 - Coeficiente de apalancamiento como complemento del requerimiento de capital basado en el riesgo
 - Reducción de la prociclicidad y promoción de los colchones anticíclicos
 - Riesgo sistémico e interconexiones
- **Basilea III: Marco internacional para la medición, normalización y seguimiento del riesgo de liquidez**
 - Coeficiente de cobertura de liquidez – LCR
 - Coeficiente de financiación estable neta – NSFR
 - Herramientas de seguimiento
- **Cronograma de implementación**
- **Recomendaciones**
- **Conclusión**



Introducción

- **Iniciativa del estudio**
 - BID, ASBA y FELABAN
- **Razones**
 - Crisis Internacional
 - Impactos en la región
 - Resistencia del sistema
 - Desapalancamiento procíclico
 - Niveles de liquidez suficientes
 - Impactos en el ritmo de crecimiento de la banca y da economía
- **Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios**
- **Basilea III: Marco internacional para la medición, normalización y seguimiento del riesgo de liquidez**



Alcance de la encuesta

Autoridades de Supervisión

- Argentina
- Brasil
- Chile
- Colombia
- Costa Rica
- Ecuador
- El Salvador
- Guatemala
- Nicaragua
- Paraguay
- Perú
- Uruguay

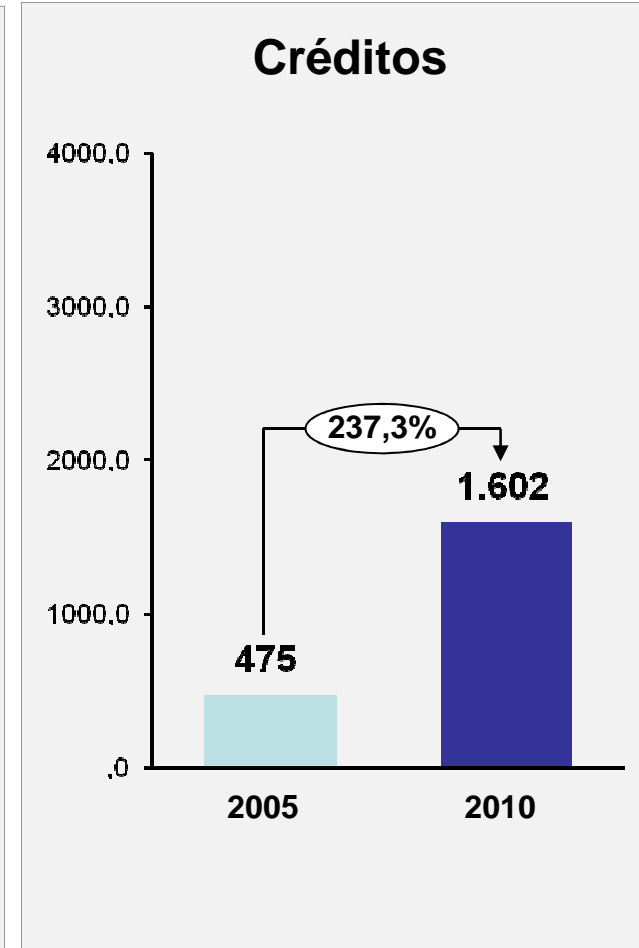
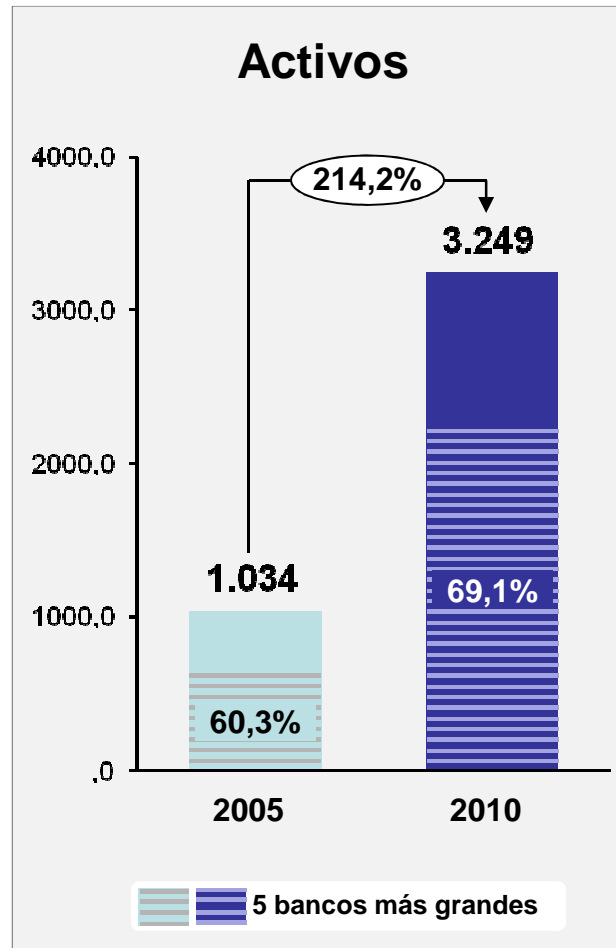
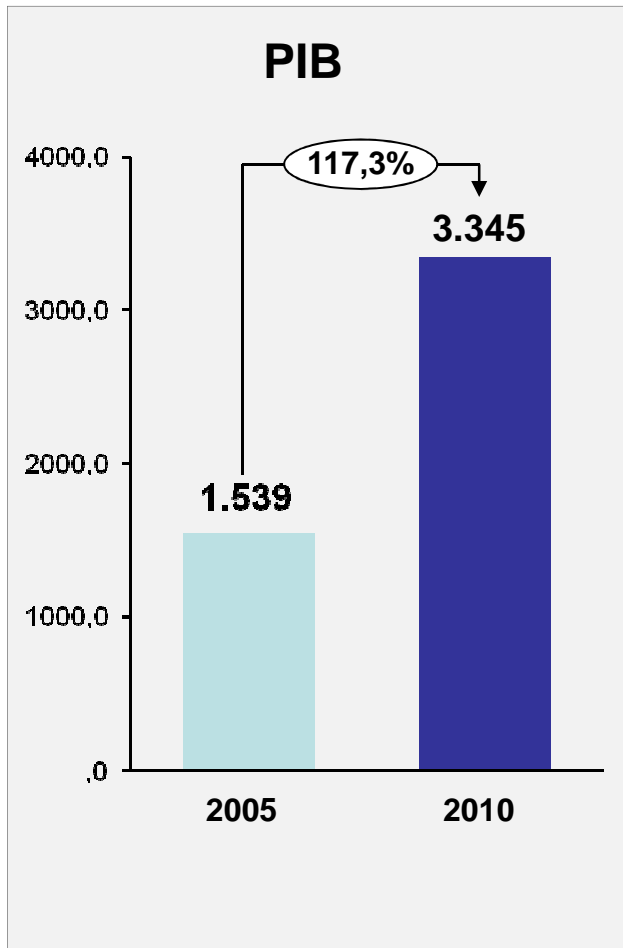
Asociaciones de Bancos

- Argentina
- Brasil
- Bolivia
- Chile
- Colombia
- Costa Rica
- El Salvador
- Guatemala
- México
- Panamá
- Paraguay
- Perú
- Venezuela



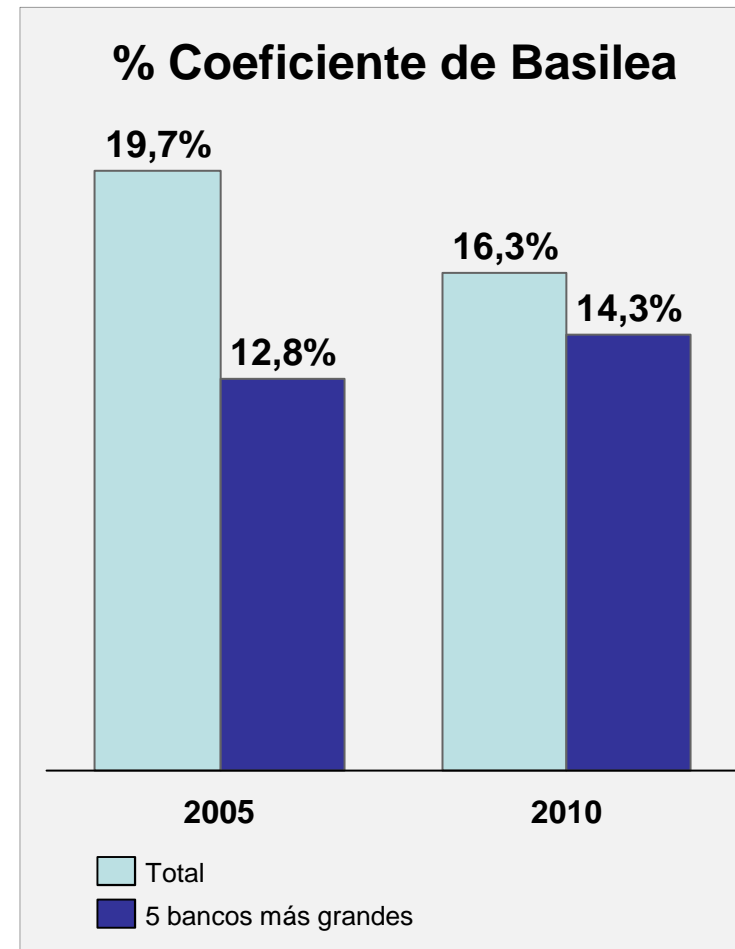
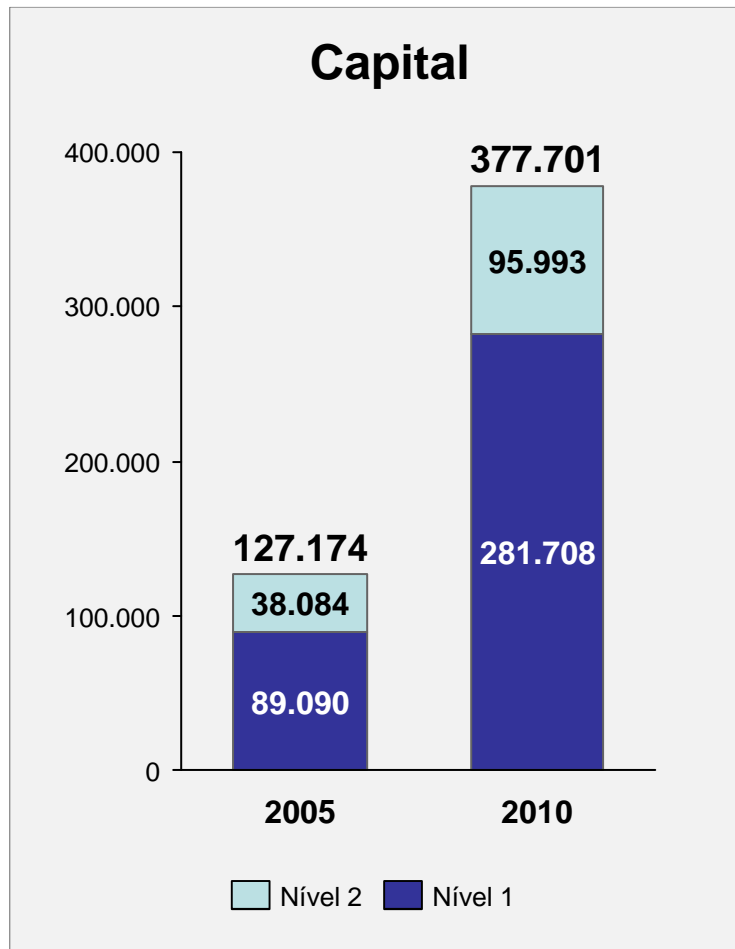
Evolución de la economía y de la banca

Crecimiento del PIB, de los activos totales, del crédito y participación de los cinco bancos más grandes



Evolución de la economía y de la banca

Evolución del capital nivel 1, capital nivel 2 y del coeficiente de Basilea



El Acuerdo de Capital – Basilea I

- **Es consenso en el mercado que la implementación fue de gran importancia y fortaleció el sistema**
- **Crítica a el modelo simplista, sin flexibilidad para capturar las características de los riesgos y de realidades económica distintas**
- **Riesgo de crédito**
 - Basilea – 8 %
 - 11 de los 12 países tienen requerimiento entre los 9% y 12%
 - Ningún país mantiene bancos con mediana inferior a 12%
- **Riesgo de mercado**
 - 5 de los 12 países lo implementaran
 - Participación en el total de capital requerido varia de 1,4% hasta 23%



El Acuerdo de Capital – Basilea II

■ **Pilar I – Riesgo de Crédito**

- Modelo estándar
 - Pocos países lo implementaran
 - Impacto bajo – países usan pesos de ponderación por encima de las recomendaciones de Basilea (i.e. crédito de consumo – 100% X 75%, activos diferidos de orden tributaria – 300% X 100%); no se aceptan clasificaciones de agencias de riesgo
- Utilización de modelos – apenas un país lo implementó; un utiliza modelos para hechos de provisión; tres lo decidieran implementar entre 2012 y 2014;
 - Discutiese la oportunidad de implementarlos – simplicidad de las operaciones; costos y riesgos operacionales que los propios modelos pueden producir

■ **Pilar I – Riesgo de Mercado**

- Sin cambios relativamente a Basilea I



El Acuerdo de Capital – Basilea II

- **Pilar I – Riesgo operacional**

- Calculado con base nos ingresos brutos
- Preocupación con la forma de cálculo, pues puede provocar encargos de capital en exceso
- Apenas tres países lo implementaran
- Capital requerido situase entre 4% e 6% del montante requerido para riesgo de crédito
- Uso de modelos propios (AMA) – un país lo implementó pero ningún banco lo utiliza; otro país ya formalizó su uso para a partir de 2013



El Acuerdo de Capital – Basilea II

- **Pilar II**

ICAAP – Proceso Interno de Auto-evaluación de Capital

Bancos evalúan su suficiencia de capital, incluyendo los riesgos residuales (sistémico, concentración, estratégico, reputación, liquidez y legal)

Proceso formal y sistemático, con atribuciones de responsabilidad y vigilado por la alta dirección

Controles internos, integrado a el proceso de gestión, incorporando elementos cuantitativos y cualitativos

Apenas un país hay iniciado el uso, uno más lo reglamentó para 2013 y otro lo pretende reglamentar en 2013

Proceso es visto por la banca como un ejercicio saludable que puede contribuir para una gestión de riesgo más efectiva

Implementación necesita de concienciar los niveles jerárquicos sobre la importancia del instrumento



El Acuerdo de Capital – Basilea II

- **Pilar II**

- SREP – Proceso de Revisión e Evaluación por la Supervisión

- Supervisores deben revisar las estrategias e evaluaciones internas

- Supervisores deben intervenir cuando no satisfechos con el resultado

- Supervisores deben esperar que los bancos operen por encima de los coeficientes mínimos

- Supervisores necesitan tener poder para exigir capital por encima del mínimo: apenas uno lo tiene y otros tres lo pueden hacer embasados en situaciones concretas identificadas en el proceso de inspección o evaluación directa

- **Pilar III**

- Disciplina de mercado – Divulgación de informaciones y transparencia

- Tres países ya implementaran el marco de Basilea, uno lo hay implementado en parte y dos tienen planes de implementarlo durante el año de 2012

- La banca tiene consenso de que la información es útil y puede contribuir para mayor disciplina del mercado

- Pero, hay preocupaciones con la cantidad de informaciones que debería ser considerada segundo a necesidad y complejidad de cada mercado



Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios

- **Mayor calidad, consistencia y transparencia de la base de capital**
- **Mejora de la cobertura del riesgo**
- **Coeficiente de apalancamiento como complemento del requerimiento de capital basado en el riesgo**
- **Reducción de la prociclicidad y promoción de los colchones anticíclicos**
- **Riesgo sistémico e interconexiones**



Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios

- **Mayor calidad, consistencia y transparencia de la base de capital**
 - Exposiciones de riesgo deben estar respaldadas por base de capital de gran calidad
 - Había incoherencias en la definición de capital entre jurisdicciones
 - Había carencias en la divulgación de la información
 - Capital de nivel 1 debe ser compuesto por acciones ordinarias y beneficios no distribuidos
 - Integran el nivel 1 instrumentos subordinados
 - Déjanse de admitirse instrumentos híbridos innovadores
 - Capital de nivel 2 es armonizado y eliminase el llamado Capital de nivel 3 que se admitía para cubrir riesgos de mercado
 - Activos diferidos de crédito tributario e inversiones en entidades financieras (incluso aseguradoras) están limitados individualmente a 10% del capital principal o 15% de forma agregada
- **Impactos**
 - Redefinición del capital no afecta de forma significativa, ya que se practica niveles más altos de requerimiento en la región
 - Deduciones del capital pueden traer repercusiones importantes para algunos países



Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios

■ Mejora de la cobertura del riesgo

- Riesgo de mercado:
 - parámetros basados en condiciones de tensión;
 - suplemento de capital para cubrir potenciales pérdidas por valoración a precios de mercado;
 - normas de gestión del colateral y constitución de márgenes de garantía;
 - riesgo sistémico de interconexiones entre bancos, incluyendo las CCP's;
 - riesgo de crédito de contraparte
- Calificaciones externas:
 - Evaluación interna de exposiciones de titularización con calificación externa

■ Impactos

- Reflejos en la forma de calculo del riesgo de mercado;
- Impacto bajo; pocos países requieren capital para el riesgo de mercado; donde requerido, impacto no es representativo puesto que las operaciones en la región no son complejas y no están expuestas a esos riesgos; uso muy limitado de titularización embasada en calificaciones externas



Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios

- **Coeficiente de apalancamiento como complemento del requerimiento de capital basado en el riesgo**
 - Introduce regla de apalancamiento de 3 %
- **Impactos**
 - Bajo, algunos países ya o utilizan y los que no lo usan están en medida igual o muy próxima a el propuesto por Basilea y pueden implementarlo de inmediato



Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios

- **Reducción de la prociclicidad y promoción de los colchones anticíclicos**
 - Colchón de conservación del capital
 - Introduce un colchón de conservación de 0,625% a partir de 2016, con crecimiento de igual porcentual a cada año hasta alcanzar 2,5% en 2019
 - Colchón de capital anticíclico
 - Introduce un colchón de capital anticíclico de hasta 2,5% que sería definido en conformidad con los ciclos económicos de crecimiento o retracción de la economía o de la expansión del crédito
- **Impactos**
 - Colchón de conservación puede ser implementado con la holgura de capital existente sobre el mínimo de Basilea
 - Utilización del colchón de capital anticíclico exige coordinación estrecha con las autoridades fiscal y monetaria



Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios

■ Riesgo sistémico e interconexiones

- Instituciones financieras de importancia sistémica (SIFIs)
 - Globales
 - Regionales
 - Locales
- Requerimientos de capital más elevados
- Requerimientos de liquidez que penalicen la dependencia en exceso de la financiación interbancaria

■ Impactos

- No hay instituciones calificadas como SIFIs globales en la región
- Algunas pueden tener importancia sistémica regional
- Todos los países tienen SIFIs locales, aspecto que deberá traer impactos de exigencia de capital más elevada



Basilea III: Marco internacional para la medición, normalización y seguimiento del riesgo de liquidez

- **Coeficiente de cobertura de liquidez – LCR**
 - Calculo de las necesidades de recursos de alta liquidez para resistir a un escenario de estrese financiero agudo con duración de un mes
- **Impactos**
 - Todos los países poseen, de una o otra forma, requerimientos para liquidez de corto plazo; impacto no sería relevante en términos de demandas estructurales o en el volumen de liquidez; pero podrá lo ser en términos de información y control bajo la definición estándar de Basilea y su necesidad de implementación y seguimiento



Basilea III: Marco internacional para la medición, normalización y seguimiento del riesgo de liquidez

- **Coeficiente de financiación estable neta – NSFR**
 - Cálculo pela razón entre el total de captaciones estables e el total de captaciones estables necesarias en el horizonte de un año
- **Impactos**
 - Puede ser fuerte en vista de los descalces de captación que en la región son, en general, de corto plazo
 - Eventual necesidad de cambios importantes en los modelos de captación o de negocios



Basilea III: Marco internacional para la medición, normalización y seguimiento del riesgo de liquidez

■ Herramientas de seguimiento

- Desfase de vencimientos contractuales
- Concentración de la financiación
- Activos disponibles libres de cargas
- LCR por monedas
- Herramientas de seguimiento relacionadas con el mercado

■ Impactos

- Hay muchos modelos diferentes de seguimiento de liquidez utilizados por los supervisores
- Necesidad de adaptación a los conceptos de Basilea III



Cronograma de Implementación

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	1 enero 2019	
Coeficiente de Apalancamiento	Período de aplicación en paralelo 1 enero 2013 – 1 enero 2017 Comienzo de divulgación 1 enero 2005						Transposición al Pilar 1	
Coeficiente mínimo de Capital Ordinario	3,5%	4,0%	4,5%	4,5%	4,5%	4,5%	4,5%	
Colchón de conservación de Capital				0,625%	1,25%	1,875%	2,5%	
Coeficiente de Capital Contracíclico		0,625%	1,25%	1,875%	2,5%	2,5%	2,5%	
Coeficiente mínimo de capital de Nivel 1	4,5%	5,5%	6,0%	6,0%	6,0%	6,0%	6,0%	
Coeficiente mínimo de capital Total	8,0%	8,0%	8,0%	8,0%	8,0%	8,0%	8,0%	
Coeficiente mínimo de capital Total más colchón de conservación	8,0%	8,0%	8,0%	8,625%	9,25%	9,875%	10,5%	
Instrumentos que dejan de admitirse como capital Nivel 1 no Ordinario	Eliminación progresiva a lo largo de un horizonte de 10 años a partir de 2013							
Coeficiente de cobertura de liquidez (observación a partir de 2011)			Introducción de estándar mínimo					
Coeficiente de financiación estable neta (observación a partir de 2011)						Introducción de estándar mínimo		



Recomendaciones / Implicaciones

- **Basilea I**

Implementar riesgo de mercado, especialmente para riesgo de tasa de interés y tipos de cambio

Uso de modelos solamente en mercados más complejos y para bancos con porte grande

- **Basilea II – Pilar I**

Riesgo de crédito y riesgo operacional – Implementar los modelos estándares

Uso de modelos solamente en mercados más complejos y para bancos con porte grande

- Es necesario controlar descalces
- Impacto en lo requerimiento de capital no deberá ser relevante
- Estudiar casos de países donde el requerimiento llega a 20%
- Impacto limitado – En general pesos requeridos son superiores
- Requerimiento para riesgo operacional puede ser relevante (entre 5 y 10%)
- Es importante para alertar las instituciones para importancia de controlar las pérdidas operacionales



Recomendaciones / Implicaciones

- **Basilea II – Pilar II**

Implementar el ICAAP

Implementar el SREP

Facultad de exigir capital por encima del mínimo

- Importante instrumento de planeamiento para la entidad
- Mejora el las técnicas de supervisión, con visión prospectiva
- Elemento fundamental para prevenir con anticipación deterioros de capital

- **Basilea II – Pilar III**

Implementar los requerimientos de divulgación de informaciones y transparencia, adaptados a las necesidades de cada mercado

- Mejora en la disciplina de mercado
- Eliminación de asimetrías
- Primera línea de defensa / protección del Supervisor



Recomendaciones / Implicaciones

- **Basilea III – Refuerzo al Capital**

Adaptación de los requerimientos de capital

Estudiar con profundidad impacto de deducciones del capital

Coefficiente de Apalancamiento

- Establecer inmediatamente hoja de ruta para implementación
- Impactos relativamente bajos visto que los estándares de la región son históricamente más altos
- Deducciones de activos diferidos de créditos tributarios pueden tener impactos relevantes en algunos países de la región

- Puede ser implementado dentro del cronograma de Basilea visto los niveles bajos de apalancamiento de los bancos de la región



Recomendaciones / Implicaciones

- **Basilea III – Coeficientes de Liquidez**

Coeficiente de cobertura de liquidez
– LCR

Coeficiente de financiación estable
neta - NSFR

- Estudiar impactos para adaptación y establecer inmediatamente hoja de ruta para implementación
- Impactos relativamente bajos visto que los países ya mantienen algún tipo de seguimiento y el nivel de liquidez de los bancos son estándares de la región son históricamente altos
- Desafíos de implementación más complejos
- Necesidad de iniciar estudios de impacto en el modelo de operaciones y de negocios considerando la practica de captaciones de corto plazo



Conclusiones

- **La banca de la región demostró fortaleza de capital y liquidez en la crisis de 2009**
- **Las reformas de Basilea III visan corregir fragilidades identificadas en la banca de los países foco de la crisis**
- **Los elementos introducidos en Basilea mejoran el marco de reglas para mantener la estabilidad financiera**
- **La región tiene condiciones de absorber los cambios con relativa facilidad**
- **Es una oportunidad para la región demostrar su solidez e estabilidad, posicionándose como un mercado confiable para inversionistas y logrando provecho para el acceso a fondos de largo plazo necesarios para su crecimiento económico y desarrollo**



Muchas gracias por la atención

Alvir Alberto Hoffmann

aahoff20@hotmail.com

Diciembre de 2011

<http://www.iadb.org>

The Inter-American Development Bank Discussion Papers and Presentations are documents prepared by both Bank and non-Bank personnel as supporting materials for events and are often produced on an expedited publication schedule without formal editing or review. The information and opinions presented in these publications are entirely those of the author(s), and no endorsement by the Inter-American Development Bank, its Board of Executive Directors, or the countries they represent is expressed or implied.

This presentation may be freely reproduced.





Inter-American Development Bank / www.iadb.org